



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruen bidez egiaztu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalenegitza.araba.eus/cuadrillaanana?validacionDoc?entidad=ANANA_CU c0144708b01e050a85f07ea1e50a0911L

CUADRILLA DE AÑANA
SEDE EN RIBABELLOSA (ALAVA)



AÑANAKO KUADRILLA
EGOITZA RIBABELLOSAN (ARABA)

RESOLUCIÓN 168/2026

Asunto: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS (OPE – 1 plaza Orientador/a).

CONSIDERANDO que, mediante Resolución de Presidencia nº 144/2026 de fecha 10 de septiembre de 2026, se acordó, en síntesis, la retroacción de las actuaciones exclusivamente hasta el trámite de publicación y subsanación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas, así como la aprobación del nuevo listado de personas provisionalmente admitidas y excluidas, otorgando un plazo de 10 días hábiles para que, la persona provisionalmente excluida, pueda formular reclamaciones y subsanar los defectos de que adolezca la solicitud, con los efectos previstos en la Base Sexta, y publicando dicha Resolución en el BOTHA.

VISTO que el extracto de la mencionada Resolución de la Presidencia nº144/2026 fue publicada en el BOTHA nº107 de fecha 18 de septiembre de 2026.

VISTO que el día 20 de septiembre de 2026, en tiempo y forma, la persona excluida provisionalmente, Dña. Idoia Lauzurica Bajo, presentó el reverso de la titulación de Grado en Sociología, con registro de entrada nº717.

Es por lo que, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cuadrilla de Añana, en relación con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente, **HE RESUELTO**:

PRIMERO. Tener por correctamente cumplimentado el requerimiento de Dña. Idoia Lauzurica Bajo, y en consecuencia admitirle en el listado de personas de manera definitiva.

SEGUNDO.- Establecer el **LISTADO DE ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE:**

Apellidos	Nombre	DNI/NIE parcialmente oculto
URBIZTONDO ALVARADO	MARIANELA	*****451E
OROZO NEGRILLO	SAIOA	*****440L
LAUZURICA BAJO	IDOIA	*****040W

TERCERO. No existen personas aspirantes excluidas.

CUARTO. Conforme a la Base Sexta de la Convocatoria, publicar dicha Resolución en el BOTHA, indicando los recursos que puede interponerse contra

C/ Francisco Manuel Echanove, 7. C.P.: 01213 Ribabellosa (Álava). Tfno.: 945-355089. Fax: 945-355053.
e-mail: asesoriajuridica@cuadrilladeanana.eus

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
HECTOR BORRAJO CALVO	Behineko idazkari / Secretario Accidental	05/10/2026 09:17
RUBEN TORREMOCHA GALAN (AÑANAKO KUADRILLA / CUADRILLA DE AÑANA)	Lehendakaria / Presidente	05/10/2026 10:12



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
https://udalenegoitza.araba.eus/cuadrillaananak/alidacionDoc?entidad=ANANA_CU
c0144708b01e050a85f07ea1e50a0911L

CUADRILLA DE AÑANA
SEDE EN RIBABELLOSA (ALAVA)



AÑANAKO KUADRILLA
EGOITZA RIBABELLOSAN (ARABA)

dicha Resolución, así como se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Cuadrilla de Añana y en su página web, e igualmente comunicar a todas las personas aspirantes, la existencia de dicha Resolución.

QUINTO. – Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Cuadrilla en la primera sesión que se convoque al efecto.

Leída íntegramente la resolución que procede, por mí; aprobada por el Sr. Presidente que la ha adoptado, extendiendo la presente que firman la Autoridad y Secretario concurrente, de todo lo cual doy fe.

Ribabellosa, a 05 de octubre de 2026.

EL PRESIDENTE,
Fdo. electrónicamente: Rubén Torremocha Galán

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO,
Fdo. electrónicamente: Héctor Borrajo Calvo

C/ Francisco Manuel Echanove, 7. C.P.: 01213 Ribabellosa (Álava). Tfno.: 945-355089. Fax: 945-355053.
e-mail: asesoriajuridica@cuadrilladeanana.eus

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
HECTOR BORRAJO CALVO	Behineko idazkari / Secretario Accidental	05/10/2026 09:17
RUBEN TORREMOCHA GALAN (AÑANAKO KUADRILLA / CUADRILLA DE AÑANA)	Lehendakaria / Presidente	05/10/2026 10:12